



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

### JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

REF: PROCESO PERTENENCIA: 110013103013-2019-00320-00.

Continuando con el trámite del proceso y conforme se dispuso en audiencia ya realizada, se procede señalar fecha para la realización de la INSPECCIÓN JUDICIAL de que trata el artículo 375 concordante con el artículo 372 del CGP. Para el efecto se señala la hora de las 10:00 AM del día 29 del mes de Febrero del año 2024. Diligencia en la que se realizara las etapas pendientes por evacuar.

Concordante con lo anterior, secretaría comunique al perito que rindió la experticia la fecha de la diligencia y que debe asistir a la misma. Esto a través del medio mas expedito.

Adicional, se le recuerda a la parte actora que debe facilitar los medios para la realización de esta y coordinar lo pertinente un día antes de la data acá señalada.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

  
GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO  
Juez

(2019-320 -1 folio-)

YFE